



RESOLUCION N° 184 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAY 2014

Expediente N° SO-19.151/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Moreno solicita fondos para asistir al lanzamiento de la Convocatoria de Vinculación Tecnológica Universidad y Desarrollo, impulsado por la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, a realizarse los días 23 y 24 de abril de 2014, en la ciudad de Buenos Aires.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático, al Dr. César Moreno, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir al lanzamiento de la Convocatoria de Vinculación Tecnológica Universidad y Desarrollo, impulsado por la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, a realizarse los días 23 y 24 de abril de 2014, en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELFINA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA